

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, por la que se hace pública la Resolución de procedimiento de responsabilidad patrimonial.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se cita a continuación y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio haciéndole saber a la persona interesada que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en el Área Jurídica de la Agencia Sanitaria Costa del Sol, sita en el Hospital Costa del Sol, Autovía A7, km 187, Marbella, significándole que el plazo de un mes para la interposición del recurso potestativo de reposición o de dos meses para el recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comenzará a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Núm. Expte.: RP 16/2015.

Persona interesada: Dominic Anthony Joyce.

Domicilio indicado: Avda. Constitución, 4, 5.º izq. 18012, Granada.

Trámite que se notifica: Resolución.

Marbella, 7 de junio de 2016.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»